

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Seguridad, informe y detalle sobre los siguientes puntos, en virtud de la preocupación por el estado de la seguridad pública en la provincia:

1. Estado actual de los índices delictivos en la provincia:

Informe las estadísticas oficiales actualizadas sobre delitos en la Provincia de Buenos Aires, desglosadas por tipo de delito (robos, homicidios, narcotráfico, etc.) y por región (Conurbano, interior, zonas rurales) desde diciembre de 2023 a la fecha.

2. Estrategia integral de seguridad:

Explique y detalle los lineamientos de la política de seguridad, indicando cuáles son los ejes estratégicos de la gestión y si se han diseñado nuevos planes de seguridad a largo plazo

3. Recursos humanos y formación:

Indique cuántos efectivos policiales están en actividad en la provincia de Buenos Aires, si se han realizado incorporaciones en 2024, y describa el plan de capacitación y actualización profesional de los cuerpos de seguridad en relación con la lucha contra el delito complejo.

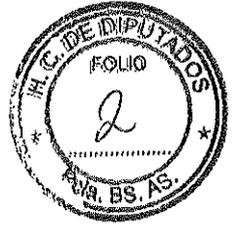
4. Presupuesto y recursos materiales:

Detalle cómo se ha distribuido el presupuesto asignado al Ministerio de Seguridad en 2024 entre las distintas áreas (infraestructura, tecnología, capacitación, etc.),



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2955 /24-25



especificando si se ha invertido en la adquisición de patrulleros, equipamiento o tecnologías de vigilancia.

5. Estado de la infraestructura policial:

Explique en qué condiciones se encuentran las comisarías de la provincia detallando cuántas comisarías y destacamentos han sido construidos, refaccionados o cerrados durante 2024 y se ha planificado la construcción de nuevas unidades.

6. Infraestructura y situación del Ministerio de Seguridad:

Detalle el estado de la sede central del Ministerio en La Plata y de otras sedes regionales, y si se han realizado obras de mantenimiento o modernización en las instalaciones desde 2023 hasta la fecha

7. Colaboración con fuerzas federales:

Detalle qué tipo de coordinación y colaboración se ha establecido entre el Ministerio de Seguridad provincial y las fuerzas de seguridad federales (Gendarmería, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y si se han implementado operativos conjuntos en zonas críticas. Indique los resultados del mismo, en caso de colaboración entre las fuerzas.

8. Actuación frente al narcotráfico:

Informe sobre las acciones específicas que se están tomando para combatir el narcotráfico en la provincia y si se han desarticulado organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas en 2024. Indique la cantidad de droga incautada desde diciembre de 2023 hasta la fecha.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2055 /24-25



9. Crimen organizado y delitos complejos:

Detalle las medidas adoptadas para enfrentar el crimen organizado en la provincia, y si existe un área específica dentro del Ministerio dedicada al monitoreo y combate del crimen organizado. En caso afirmativo, informe los avances logrados.

10. Programas de prevención del delito:

Informe si se han implementado programas de prevención del delito y participación comunitaria en barrios y localidades, e indique los resultados preliminares de estas iniciativas.

11. Impacto de la tecnología en la seguridad:

Describa qué avances ha realizado la provincia en la implementación de tecnología para la prevención del delito (cámaras de seguridad, sistemas de reconocimiento facial, monitoreo satelital) y si existen proyectos en curso de modernización tecnológica.

12. Vinculación con el poder judicial:

Desarrolle cómo ha sido la interacción entre el Ministerio de Seguridad y el Poder Judicial para la mejora de los tiempos procesales en casos de delitos complejos o de flagrancia y qué mecanismos de colaboración se han establecido para agilizar las causas penales vinculadas a la seguridad pública.

13. Acciones contra la corrupción policial:

Defina qué políticas se están aplicando para combatir la corrupción dentro de las fuerzas policiales detallando cuántas denuncias por corrupción policial se han recibido desde diciembre de 2023, y cuántas han derivado en sanciones o procesos judiciales.

14. Participación de las fuerzas policiales en manifestaciones y conflictos sociales:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2055 /24-25



Esclarezca qué protocolo sigue la Policía de la Provincia de Buenos Aires para la intervención en manifestaciones públicas, cortes de ruta y otras protestas sociales y cómo ha sido la actuación en este tipo de eventos durante el presente año.

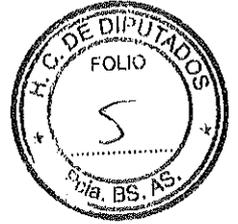
15. Planes futuros del Ministerio de Seguridad:

Por último, informe qué planes o reformas tiene previsto implementar el Ministerio de Seguridad en el segundo semestre de 2024 para mejorar la seguridad en la provincia y si existen propuestas para la reorganización de la estructura policial o la creación de nuevas unidades especializadas.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de la seguridad pública en la Provincia de Buenos Aires constituye uno de los principales desafíos que enfrenta la gestión gubernamental, debido a los alarmantes niveles de criminalidad, la percepción de inseguridad y las deficiencias estructurales de las fuerzas de seguridad. En este contexto, es imprescindible abordar el problema desde una perspectiva técnica que articule un análisis exhaustivo de los datos disponibles, y desde una visión política que contemple las responsabilidades, las políticas implementadas, y los desafíos de la gestión actual.

Panorama general de la inseguridad en la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires, hogar de más de 17 millones de personas, concentra algunos de los índices delictivos más elevados del país. Según las estadísticas del **Ministerio Público Fiscal** y la **Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, los delitos contra la propiedad (robos y hurtos) y los homicidios dolosos presentan tendencias preocupantes. En 2023, la tasa de homicidios fue de **9,1 por cada 100.000 habitantes**, un valor superior al promedio nacional, que oscila en torno a 5,3. Esta situación se agrava en el Conurbano bonaerense, una de las zonas más densamente pobladas del país, donde los niveles de violencia se intensifican debido a la precariedad económica y social, y a la presencia de redes de narcotráfico.

A nivel nacional, la provincia concentra cerca del **40% de los delitos cometidos en el país**. En este sentido, la Procuración General ha señalado un incremento del **18% en los delitos de robo agravado con uso de armas** durante los últimos dos años. La



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2955 . /24-25



falta de un enfoque integral y coordinado en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico ha permitido el asentamiento de bandas delictivas en zonas vulnerables, agravando la situación de seguridad.

La respuesta estatal: un enfoque disperso y reactivo

En términos estructurales, la capacidad de respuesta del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ha demostrado ser insuficiente. La ausencia de una política de seguridad integral y a largo plazo, junto con la falta de recursos materiales y humanos, ha resultado en una estrategia fragmentada y reactiva ante los crecientes desafíos en seguridad. Aunque la gestión actual, bajo la dirección del ministro Javier Alonso, ha intentado implementar programas para contener y combatir el delito, los resultados preliminares han mostrado una efectividad limitada. Uno de los principales problemas es la falta de personal capacitado. A pesar de la incorporación de 10.000 nuevos efectivos en 2024, la cifra sigue siendo insuficiente para cubrir el déficit en las calles. Con un total de 94.000 efectivos en actividad, la cantidad actual no es adecuada para atender las necesidades de una provincia tan vasta y compleja como Buenos Aires. Además, la escasez de formación continua y especializada dificulta la intervención en delitos complejos como el narcotráfico y el crimen organizado.

El narcotráfico como principal amenaza

La presencia del narcotráfico en la Provincia de Buenos Aires es uno de los factores que más contribuye a la violencia estructural. La zona oeste y sur del Conurbano bonaerense han sido identificadas como epicentros del tráfico de drogas, donde operan organizaciones que controlan gran parte del comercio ilegal. Según datos de la **Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico**, entre enero y agosto de 2024 se han incautado **8 toneladas de cocaína y marihuana**, pero esto representa solo una fracción del total que circula en el mercado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El impacto del narcotráfico en la provincia no solo se refleja en los índices de violencia, sino también en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes. Las zonas más afectadas por este flagelo experimentan mayores tasas de deserción escolar, problemas de salud pública y un incremento en los delitos violentos. A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Seguridad, la lucha contra el narcotráfico requiere un enfoque más coordinado entre las fuerzas federales y provinciales, junto con una política de intervención social que ataque las causas estructurales del problema.

Falta de tecnología y recursos en la prevención del delito

El uso de tecnologías modernas es una herramienta clave en la lucha contra el delito en sociedades complejas. Sin embargo, la implementación de sistemas de vigilancia en la Provincia de Buenos Aires ha sido inconsistente. Actualmente, se cuenta con **6.500 cámaras de seguridad** en todo el territorio provincial, una cifra que resulta insuficiente para cubrir la totalidad de los municipios. Los sistemas de reconocimiento facial y de análisis predictivo de delitos, que ya son utilizados en otras jurisdicciones, están apenas en fase de pruebas en algunas localidades.

La falta de inversión en infraestructura tecnológica se ve agravada por la situación de las comisarías, muchas de las cuales presentan condiciones precarias. De las **1.500**

comisarías y destacamentos en la provincia, aproximadamente el **35%** requiere de reformas estructurales urgentes. Esta carencia en infraestructura básica limita la capacidad operativa de la policía y afecta la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.

Corrupción y mala praxis en las fuerzas de seguridad

Uno de los problemas más complejos que enfrenta el Ministerio de Seguridad es la **corrupción policial**. La falta de controles internos y la complicidad entre sectores de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2055 /24-25



las fuerzas policiales y organizaciones delictivas ha permitido que se perpetúe la impunidad en ciertos sectores. En 2023 se registraron **150 denuncias formales de corrupción policial**, según la **Oficina Anticorrupción de la Provincia de Buenos Aires**, y apenas el **10%** de estos casos ha derivado en sanciones concretas.

La corrupción dentro de la fuerza policial no solo afecta la efectividad en la lucha contra el crimen, sino que socava la confianza pública en las instituciones. La gestión de Javier Alonso ha anunciado medidas para combatir este flagelo, como la creación de una unidad de Asuntos Internos con mayor autonomía y la implementación de controles más estrictos, pero hasta la fecha los resultados han sido limitados.

La justicia y su rol en la crisis de seguridad

El funcionamiento del sistema judicial en la Provincia de Buenos Aires es otro de los factores que agravan la crisis de seguridad. Los tiempos procesales son excesivamente largos, lo que genera un sentimiento de impunidad entre los delincuentes y desesperanza en las víctimas. Según la **Procuración General**, en 2023 se tramitaron **1,2 millones de causas penales** en la provincia, de las cuales solo el **35%** alcanzaron una resolución en menos de un año. La acumulación de causas y la falta de recursos humanos y materiales en el Poder Judicial provincial contribuyen a la ineficacia del sistema en la persecución del delito.

Además, la falta de una adecuada coordinación entre el Ministerio de Seguridad y el Poder Judicial ha generado conflictos en la aplicación de políticas de seguridad. Las decisiones judiciales que ordenan la liberación de delincuentes capturados en flagrancia bajo pretextos de garantías procesales o la falta de pruebas contundentes generan tensiones entre ambas esferas del Estado, lo que deteriora la efectividad de la justicia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2055 /24-25



El enfoque político ante la inseguridad

La seguridad es, ante todo, un problema político. La creciente inseguridad no solo afecta a la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también erosiona la legitimidad del Estado. El gobierno provincial, liderado por Axel Kicillof, ha intentado posicionar el problema de la inseguridad como una consecuencia de las condiciones sociales y económicas, argumentando que la pobreza y la exclusión son los factores que explican la violencia. Sin embargo, esta visión omite reconocer las deficiencias estructurales en la política de seguridad y la necesidad urgente de mejorar la capacidad operativa de las fuerzas policiales.

La Provincia de Buenos Aires enfrenta una crisis de seguridad de carácter estructural, que requiere un enfoque integral y coordinado entre las distintas esferas del Estado. Las cifras alarmantes de delitos, la presencia del narcotráfico y la ineficiencia de la policía y el sistema judicial son síntomas de un problema mayor: la falta de una política de seguridad coherente y de largo plazo. Es imperativo que el gobierno provincial y el Ministerio de Seguridad adopten medidas urgentes para mejorar la infraestructura, combatir la corrupción, y fortalecer la cooperación con el Poder Judicial, de manera de garantizar la seguridad y el bienestar de los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.